

COMUNICADO DE PRENSA

TSE convocó a las Elecciones Municipales del 2020

- *Fuerza Pública y Policía de Tránsito trasladaron su mando al organismo electoral.*

San José, 2 de octubre de 2019.

Este miércoles el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) llamó oficialmente a las urnas a más de 3,4 millones costarricenses para que participen en los comicios municipales del 2 de febrero próximo.

“Estas elecciones se viven de cerca”. Con este llamado el Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, recordó a los ciudadanos que esta contienda local involucra su cotidianidad y sus intereses más inmediatos, por lo que su participación es fundamental en la elección de los 6.138 cargos municipales en los 82 cantones del país.

“La democracia tiene su expresión más próxima a la vida de las personas, precisamente, en las elecciones locales. Unas elecciones que nos recuerdan que el gobierno municipal no es una sucursal, ubicada en nuestra comunidad, del gobierno nacional. Es el grupo de personas, escogidas por sus propios vecinos, para atender los servicios e intereses específicos de su cantón. Es el autogobierno de los pueblos y barrios. Y, por eso, son unas elecciones que se viven de cerca”, manifestó el Magistrado Sobrado.

Por mandato constitucional, a partir de este 2 de octubre el mando de la Fuerza Pública y la Policía de Tránsito se traslada al TSE. Esto significa que este organismo tiene la potestad de ejercer el mando de dichas fuerzas policiales y tomar las medidas necesarias para que el proceso electoral se desarrolle en condiciones de garantía y libertad absolutas, en procura de proteger la estabilidad democrática.

En este acto oficial participó el Presidente de la República, Carlos Andrés Alvarado Quesada; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz Castro; y el Ministro de Seguridad Pública, Michael Soto Rojas. También asistieron representantes del Cuerpo Diplomático, Asamblea Legislativa y partidos políticos, entre otros.

Otros detalles de la elección

De acuerdo con el “Decreto de Convocatoria a Elecciones Municipales”, los 6.138 puestos a elegir en febrero del 2020 son para alcaldes, vicealcaldes, regidores, intendentes, viceintendentes, síndicos, miembros de concejo de distrito y miembros de concejos municipales de distrito, tanto propietarios como suplentes. Las personas electas ocuparán sus cargos del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2024.

Las votaciones tendrán lugar en todo el territorio nacional el próximo 2 de febrero de 2020 sin interrupción alguna, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En esta ocasión, los electores contarán con dos minutos para emitir el voto.

En caso de empate en la elección de alcaldes, intendentes y síndicos, se tendrá por elegido al candidato de mayor edad y sus respectivos suplentes. Esta disposición también aplicará si

se tratara de regidores, miembros de los concejos de distrito y de los concejos municipales de distrito.

Además, según el cronograma electoral a partir de hoy inicia el plazo que tienen los partidos políticos para inscribir las candidaturas ante el TSE, lo que deberán hacer a más tardar el 18 de octubre.

Al 31 de agosto pasado, el padrón electoral lo conformaban 3.433.409 electores, segregado en 1.724.539 de mujeres y 1.708.870 de hombres.